



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HANZELY S.A. Y LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA CONSTANTE EN EL ARTÍCULO SEXTO.

Se comunica al público que la compañía HANZELY S.A., aumentó su capital suscrito por **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto con la modificación estatutaria constante en el Artículo Primero por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 20 de octubre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ- el

13 ENE. 2004

0000093

El capital suscrito actual es **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto el mismo que en lo posterior dirá: Artículo Sexto: "La compañía no puede emitir títulos definitivos de las acciones que no estén totalmente pagadas".

NRdeV
Cecilia

Guayaquil,

13 ENE. 2004

Ab. Víctor Anchundía Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)